

Expediente: **375/15-I1**

Carátula: **GARCIA ROBERTO CARLOS FERNANDO C/ GOMEZ NELSON ALFREDO S/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **29/06/2023 - 04:46**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GOMEZ, NELSON ALFREDO-DEMANDADO

20201792399 - GARCIA, ROBERTO CARLOS FERNANDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 375/15-I1



H20443422514

JUICIO: GARCIA ROBERTO CARLOS FERNANDO c/ GOMEZ NELSON ALFREDO s/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS.- EXPTE .375/15-I1.-

En 28/06/2023 presento a despacho, informando a S.S. que la planilla de fecha 10/05/2023 se encuentra firme y la misma asciende a la suma de \$ 26.127.-

CONCEPCION, 28 de junio de 2023.-

Téngase presente lo informado por la Sra. Actuaría.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, ampliase embargo ejecutivo en contra del demandado GOMEZ, NELSON ALFREDO, DNI 21.805.261, sobre los haberes que el mismo tenga que percibir como empleado dependiente de la Policía de la Provincia, hasta cubrir la suma de \$26.127 correspondiente a la planilla de fecha 10/05/2023 con mas la suma de \$ 5.225,40 calculadas para responder a acrecidas.- A sus efectos líbrese oficio a la empleadora para que por intermedio de quien corresponda se de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados a la orden de este Juzgado y como pertenecientes al juicio del título en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción en la cuenta N° 560800003932597 CBU N°2850608750000039325973.- JAG.-

Actuación firmada en fecha 28/06/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.